

SESION

DEL DIA 7 DE JULIO DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
Terán.
Gutierrez Acuña.
O'Daly.
Paul.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada la sesion de ayer, se acordó reservar para repartir á los Sres. Diputados los ejemplares de dos circulares, remitidos por los Ministerios de Hacienda y Marina, y para dar cuenta á las Córtes un oficio del de Guerra, fecha 4 del corriente, al que se acompaña una exposicion del regimiento provincial de Mondoñedo, en que, manifestando sus sentimientos patrióticos, ofrece sus brazos contra el que intente contrariar el sistema constitucional.

Visto el informe del tesorero de las Córtes, declaró la Diputacion que los Sres. Diputados Arnedo y Cámos Herrera están comprendidos en la resolucion general de los suplentes de Ultramar, y resolvió que se les liquide y abone lo que les corresponda hasta fin de Marzo del presente año. Lo mismo se resolvió respecto del Sr. Canaval, y de conformidad con lo propuesto por el tesorero se mandó abonar dos mesadas á cuenta de sus alcances al Sr. Cavaleri, Diputado por Sevilla, á la manera que se ha hecho con los de otras provincias.

La Diputacion se enteró de un oficio de ayer, por el que el Sr. Diputado Rey avisa quedar enterado de haberle tocado la suerte para llenar la plaza de fiscal

del Tribunal de las Córtes en ausencia del Sr. Subrié.

Con presencia del informe dado por el oficial mayor de la Secretaria sobre la exposicion de D. Alejandro Briarly, leida en la sesion de 4 del corriente, acordó la Diputacion no poder acceder á la solicitud de éste, dirigida á que por la misma se pasase al Ministerio correspondiente un oficio, acreditando hallarse ocupado en la traduccion del resto de las ordenanzas de la Marina británica, cuyos primeros capítulos, traducidos por él, fueron presentados al Congreso por mano del Sr. Diputado Ramonet.

El Sr. Secretario del Despacho de la *Gobernacion de la Peninsula* anunció confidencialmente la llegada á Lisboa de S. M. Fidelísima, con su Real Familia, el 3 del corriente, y haber jurado al siguiente dia las bases de la Constitucion, decretadas por las Córtes de Portugal, cuya noticia fué oida con la mayor satisfaccion por la Diputacion Permanente.

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que, conforme á lo prevenido en el Reglamento, no la habria mañana por ser domingo, á no ocurrir alguna novedad particular que la hiciese necesaria. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.